

Corretaje e Información Monetaria y de Divisas
Sociedad de Valores S.A.

Cuentas Anuales al 31 de diciembre 2019

Informe de Auditoría independiente

Informe de Gestión



**Corretaje e Información Monetaria
y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A.**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Reconocimiento de ingresos por comisiones de intermediación El registro de las comisiones por intermediación de compra y venta de instrumentos financieros es la principal fuente de ingresos de la Sociedad. Es especialmente relevante la tramitación de órdenes en mercados extranjeros donde destacan las operaciones de deuda pública europea. El negocio de la Sociedad se encuentra focalizado en la intermediación de los siguientes productos: depósitos, repos, deuda pública, derivados, y OTCs. El proceso de intermediación llevado a cabo por la Sociedad se encuentra altamente automatizado, involucrándose en el mismo diferentes aplicaciones informáticas y distintos departamentos. Los clientes de la Sociedad son clientes institucionales por lo que las tarifas aplicadas son acordadas entre las partes. Estas comisiones varían en función de la tipología de producto, así como el volumen de operaciones intermediadas. Consideramos el reconocimiento de ingresos por comisiones de intermediación el aspecto más relevante de la auditoría debido a la representatividad del saldo del epígrafe sobre la cuenta de pérdidas y ganancias. Ver Nota 18 de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2019.	Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del control interno, así como en la realización de pruebas de detalle. Respecto al sistema de control interno, hemos procedido a realizar el entendimiento del proceso de intermediación de los principales tipos de operaciones financieras con los que trabaja la Sociedad. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en: • Confirmación de los saldos mantenidos en cuentas de efectivo en entidades financieras. • Comprobación de las conciliaciones bancarias preparadas por la Dirección para las cuentas de efectivo relacionadas con la actividad propia y de clientes. • Comprobación del correcto registro contable de los ingresos para una muestra de transacciones verificando la exactitud, existencia y devengo de estas. • Comprobación de la liquidación para una muestra de facturas emitidas. • Re-ejecución del cálculo de provisiones por insolvencia de aquellos clientes que presentan impagos. Nuestro trabajo también incluyó comprobar la inexistencia de asientos inusuales sobre las cuentas contables en las que se registran estos ingresos. No se han identificado diferencias, por encima de un rango razonable, en las pruebas descritas anteriormente, respecto al reconocimiento de ingresos por intermediación en la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

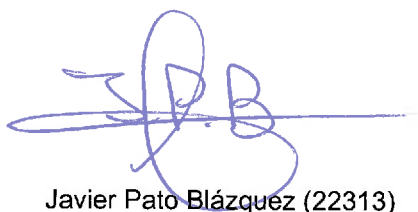
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Pato Blázquez (22313)

16 de abril de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/11394



0N9463901

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en Euros)

Activo	2019	2018 (*)
Tesorería (Nota 5)	28 743,80	21 049,95
Cartera de negociación	3 661 991,57	4 205 680,07
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital (Nota 6)	3 661 991,57	4 205 680,07
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Otros instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	1 000,00	1 000,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital (Nota 6)	1 000,00	1 000,00
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias	8 950 955,17	7 347 481,73
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7)	4 310 395,47	2 727 689,61
Crédito a particulares (Nota 8)	4 640 559,70	4 619 792,12
Otros activos financieros	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Activos no corrientes en venta	305,00	305,00
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	305,00	305,00
Activo material	-	-
Otros	-	-
Participaciones	316,60	316,60
Sociedades del Grupo (Nota 16)	316,60	316,60
Sociedades multigrupo	-	-
Sociedades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activo material (Nota 9)	151 516,58	180 029,46
De uso propio	151 516,58	180 029,46
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible (Nota 10)	2 033,29	4 566,94
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	2 033,29	4 566,94
Activos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de activos (Nota 12)	177 868,37	200 661,40
Total Activo	12 974 730,38	11 961 091,15

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CLASE 8.^a

0N9463902

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****(Expresado en Euros)**

Pasivo y Patrimonio neto	2019	2018(*)
Cartera de negociación	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1 395 145,53	697 815,02
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)	134 494,90	108 585,43
Deudas con particulares (Nota 11)	1 260 650,63	589 229,59
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	-	-
Corrientes	-	-
Diferidos	-	-
Resto de pasivos (Nota 12)	3 668 699,13	3 693 692,89
Total Pasivo	5 063 844,66	4 391 507,91
Fondos propios (Nota 13)		
Capital	3 005 000,00	3 005 000,00
Escriturado	3 005 000,00	3 005 000,00
<i>Menos: Capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	-	-
Reservas	4 564 583,24	4 526 575,39
Otros instrumentos de capital	-	-
<i>Menos: Valores propios</i>	-	-
Resultado del ejercicio (Notas 13 y 14)	3 241 302,48	3 298 007,85
<i>Menos: Dividendos y retribuciones (Notas 13 y 14)</i>	(2 900 000,00)	(3 260 000,00)
Ajustes por valoración	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Subvenciones, donaciones y legados	-	-
Total Patrimonio neto	7 910 885,72	7 569 583,24
Total Pasivo y Patrimonio neto	12 974 730,38	11 961 091,15

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0N9463903

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en Euros)

Pro-memoria	2019	2018(*)
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
Total cuentas de riesgo y compromiso	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas	-	-
Otras cuentas de orden (Nota 20)	1 786 276,47	2 269 268,29
Total otras cuentas de orden	1 786 276,47	2 269 268,29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CLASE 8.^a

0N9463904

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)**

	2019	2018(*)
Intereses y rendimientos asimilados	55 601,30	55 932,86
Intereses y cargas asimiladas	(290,53)	(746,47)
Margen de intereses (Nota 17)	55 310,77	55 186,39
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 16)	-	3,60
Comisiones percibidas (Nota 18)	17 897 715,60	17 656 649,45
Comisiones pagadas (Nota 19)	(671 230,53)	(685 807,40)
Resultado de operaciones financieras (neto) (Nota 20)	(31 633,62)	(284 705,78)
Cartera de negociación	(31 633,62)	(284 705,78)
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio (neto)	(16 237,50)	(2 725,73)
Otros productos de explotación	-	-
Otras cargas de explotación (Nota 22)	(23 176,86)	(20 773,82)
Margen bruto	17 210 747,86	16 717 826,71
Gastos de personal (Nota 21)	(9 169 922,45)	(8 742 012,09)
Gastos generales (Nota 22)	(3 658 761,48)	(3 433 027,69)
Amortización (Notas 9 y 10)	(54 710,48)	(150 889,77)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	311,37	2 847,24
Inversiones crediticias (Nota 7)	311,37	2 847,24
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Resultado de la actividad de explotación	4 327 664,82	4 394 744,40
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Resto	-	-
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias / (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	-	-
Resultado antes de impuestos	4 327 664,82	4 394 744,40
Impuesto sobre beneficios (Nota 15)	(1 086 362,34)	(1 096 736,55)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas	3 241 302,48	3 298 007,85
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
Resultado del ejercicio (Nota 14)	3 241 302,48	3 298 007,85
Beneficio por acción		
Básico	64,826050	65,960157
Diluido	64,826050	65,960157

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0N9463905

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2019	2018(*)
Resultado del ejercicio	3 241 302,48	3 298 007,85
Otros ingresos / gastos reconocidos	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficio	-	-
Total ingresos y gastos del ejercicio	3 241 302,48	3 298 007,85

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresado en Euros)

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Reservas	Dividendo a cuenta	Resultado del ejercicio	Total Fondos propios	Ajustes valoración	Total Patrimonio neto
Saldo final en 2017(*)	3 005 000,00	4 470 065,29	(2 700 000,00)	2 756 510,10	7 531 575,39	-	7 531 575,39
Ajustes por errores en el ejercicio 2017	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2018	3 005 000,00	4 470 065,29	(2 700 000,00)	2 756 510,10	7 531 575,39	-	7 531 575,39
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	3 298 007,85	3 298 007,85	-	3 298 007,85
Otras variaciones del patrimonio neto							
Incremento del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	2 700 000,00	(2 700 000,00)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	56 510,10	(3 260 000,00)	(56 510,10)	(3 260 000,00)	-	(3 260 000,00)
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final en 2018	3 005 000,00	4 526 575,39	(3 260 000,00)	3 298 007,85	7 569 583,24	-	7 569 583,24
Ajustes por errores en el ejercicio 2018	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2019	3 005 000,00	4 526 575,39	(3 260 000,00)	3 298 007,85	7 569 583,24	-	7 569 583,24
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	3 241 302,48	3 241 302,48	-	3 241 302,48
Otras variaciones del patrimonio neto							
Incremento del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	3 260 000,00	(3 260 000,00)	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	38 007,85	(2 900 000,00)	(38 007,85)	(2 900 000,00)	-	(2 900 000,00)
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final en 2019	3 005 000,00	4 564 583,24	(2 900 000,00)	3 241 302,48	7 910 885,72	-	7 910 885,72

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

CLASE 8.ª



0N9463906

CLASE 8.^a

ON9463907

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)**

	2019	2018(*)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	4 944 804,39	3 227 242,15
Resultado del ejercicio (+/-)	3 241 302,48	3 298 007,85
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	94 113,56	133 226,77
Amortización (Notas 9 y 10)	54 710,48	150 889,77
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-) (Nota 7)	(311,37)	(2 847,24)
Otras partidas (+/-)	39 714,45	(14 815,76)
Resultado ajustado (+/-)	3 335 416,04	3 431 234,62
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	1 216 356,42	(556 955,30)
Inversiones crediticias (+/-) (Notas 7 y 8)	216 210,65	(218 253,40)
Cartera de negociación (+/-) (Nota 6)	543 688,50	(315 294,22)
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	433 664,24	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	-	-
Otros activos de explotación (+/-) (Nota 12)	22 793,03	(23 407,68)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	393 031,93	352 962,83
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-) (Nota 11)	697 330,51	44 934,19
Cartera de negociación (+/-)	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros pasivos de explotación (+/-) (Nota 12)	(24 993,76)	308 028,64
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	(279 304,82)	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	(23 663,95)	(15 919,43)
Pagos (-)	(23 663,95)	(15 919,43)
Cartera de inversión a vencimiento (-)	-	-
Participaciones (-)	-	(65,00)
Activos materiales (-) (Nota 9)	(23 663,95)	(15 176,83)
Activos intangibles (-) (Nota 10)	-	(677,60)
Otras unidades de negocio (-)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



0N9463908

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en Euros)**

	2019	2018(*)
Cobros (+)	-	-
Cartera de inversión a vencimiento (+)	-	-
Participaciones (+)	-	-
Activos materiales (+)	-	-
Activos intangibles (+)	-	-
Otras unidades de negocio (+)	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-)	(3 110 000,00)	(3 050 000,00)
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio (-)	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	-	-
Cobros (+)	-	-
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)	-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) (Notas 13 y 14)	(3 110 000,00)	(3 050 000,00)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	16 237,50	2 725,73
Aumento (disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo	1 827 377,94	164 048,45
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-) (Nota 5)	852 251,19	688 202,74
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-) (Nota 5)	2 679 629,13	852 251,19

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.^a



0N9463909

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Expresada en euros)

1. Actividad e información de carácter general

Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 29 de enero de 1988 con la denominación Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Mediador de Deuda, S.A. En enero de 1991 se transformó en Agencia de Valores, siendo inscrita con fecha 2 de enero de 1991 en el registro de Empresas de Servicios de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV), con el número 125. Con fecha 23 de febrero de 2010, el Ministerio de Economía y Hacienda resolvió autorizar la transformación de la Sociedad en Sociedad de Valores, manteniendo el número 125 en el registro de la CNMV.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, calle Príncipe de Vergara, nº 131, Planta 3ª.

La Sociedad está autorizada por la CNMV a prestar los siguientes servicios de acuerdo con su programa de actividades:

Servicios de inversión:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- Ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- Negociación por cuenta propia limitada al ámbito de la compra/venta de los instrumentos recogidos en el apartado a) punto 2º y apartado b) del Anexo del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, emitidos por Estados de la Unión Europea, EEUU y Japón, así como los emitidos por Entidades Privadas y avalados por el Estado correspondiente.
- Gestión de sistemas organizados de contratación

Actividades accesorias:

- Recepción y transmisión de órdenes por cuenta de terceros y ejecución de dichas órdenes sobre depósitos interbancarios y materias primas (electricidad, gas natural, petróleo y otros combustibles energéticos).



CLASE 8.^a



0N9463910

- Gestión de sistemas organizados de contratación sobre productos energéticos al por mayor que deban liquidarse mediante entrega física no admitidos a negociación en mercados regulados ni Sistemas Multilaterales de Negociación y que, por tanto, no tengan la consideración de instrumentos financieros.

Las sociedades de valores tienen definidos los aspectos fundamentales de su régimen jurídico en la siguiente legislación:

- Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores modificado por el Real Decreto Legislativo 14/2018 de 28 de septiembre.
- Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y por el que se modifica parcialmente el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre.

Adicionalmente, estas sociedades se ven afectadas por diversas disposiciones que, entre otros, regulan los siguientes aspectos:

- Han de revestir la forma de Sociedad Anónima, teniendo por objeto social exclusivo la realización de actividades que sean propias de las empresas de servicios de inversión.
- Deben contar con un capital social mínimo de 2.000 miles de euros.
- Deben cumplir con unos requisitos mínimos de recursos propios, de liquidez y solvencia, de acuerdo con la normativa actual. Con fecha 28 de junio de 2014 se publicó la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, derogando la anterior normativa aplicable.

El Reglamento (UE) 575/2013 incorpora la información prudencial reservada que periódicamente deben enviar a la CNMV las Empresas de Servicios de Inversión. Tal información es homogénea con la que se exige en el marco del mercado único dado que responde a un proceso de convergencia entre los diferentes países de la Unión Europea.

Al 31 de diciembre de 2019, la ratio de solvencia de la Sociedad es de un 14,51% (13,69% al 31 de diciembre de 2018), lo que supone un superávit de 3.396 miles de euros (3.128 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Esta ratio corresponde íntegramente a "capital de nivel 1 ordinario".



CLASE 8.^a



0N9463911

- Deben adherirse a un Fondo de Garantía de Inversores (denominado Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.) en los términos establecidos en el Real Decreto 948/2001, Fondo que garantiza, en términos generales, que todo inversor perciba el valor monetario de su posición acreedora global frente a la Sociedad, con el límite cuantitativo de 100.000 euros.
- Sólo podrán obtener financiación de entidades financieras inscritas en los registros al efecto mantenidos por la CNMV, el Banco de España o la Dirección General de Seguros o en registros de igual naturaleza de la Unión Europea, o bien de personas distintas de las mencionadas, pero sólo en concepto de:
 - Emisión de acciones.
 - Financiaciones subordinadas.
 - Emisión de valores admitidos a negociación en algún mercado secundario oficial.
 - Cuentas de carácter instrumental y transitorio abiertas a clientes en relación con la ejecución de las operaciones desarrolladas por cuenta de ellos.

La Sociedad forma parte del Grupo CIMD, cuya sociedad matriz es Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (en adelante, CIMD, S.A.), constituida en Madrid y que posee el 99,99% de las acciones de la Sociedad.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

No se han producido hecho relevantes durante el ejercicio 2019.

b) Fecha de formulación

El Consejo de Administración de la Sociedad, en fecha 12 de marzo de 2020, procederá a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019.

Los miembros del Consejo de Administración, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, son:

D. Rafael Bunzl Csonka
D. Iñigo Trincado
Dña. Beatriz Senís Gilmartín

Presidente
Consejero
Consejera



CLASE 8.^a



0N9463912

c) Plantilla

El número medio de personas empleadas en la Sociedad durante el ejercicio 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	1	-	1	1	-	1
Técnicos y administrativos	50	17	67	48	18	66
	51	17	68	49	18	67

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no ha habido personas empleadas en la Sociedad con discapacidad igual o mayor al 33%.

d) Sucursales y Representantes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no cuenta con Sucursales o Representantes.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008, al objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios concluidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018.



CLASE 8.^a



0N9463913

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 3 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

c) Juicios y estimaciones

No se incluyen en la elaboración de las cuentas anuales, juicios o estimaciones que pudiesen tener un efecto significativo sobre las mismas.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

e) Cambios en estimaciones contables

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen cambios en estimaciones contables que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio.

f) Consolidación

La Sociedad forma parte del Grupo CIMD, cuya matriz es CIMD, S.A., constituida en Madrid y que posee al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el 99,99% de las acciones de la Sociedad. El Consejo de Administración de CIMD, S.A. formulará sus cuentas anuales consolidadas el 24 de marzo de 2020, las cuales, una vez aprobadas, se depositarán en el Registro Mercantil de Madrid.

Desde el ejercicio 2008, la sociedad matriz del Grupo formula sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Sociedades de Capital-Riesgo, que fue publicada en el B.O.E. de 29 de diciembre de 2008.

g) Comparabilidad de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior.



CLASE 8.^a



0N9463914

3. Criterios contables

Los principios y criterios de contabilidad más significativos se resumen a continuación:

a) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Cartera de negociación

Incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

ii) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Incluye los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable o con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.



CLASE 8.^a



0N9463915

iii) Activos financieros disponibles para la venta

Corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de sociedades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

iv) Inversiones crediticias

Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, en los que todo el desembolso realizado por la Sociedad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la Sociedad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría. Tampoco lo cumple una participación adquirida en un conjunto de activos que no sean créditos o cuentas a cobrar, tal como una participación en un Fondo de Inversión.

Los deudores comerciales se valoran por el importe pendiente de cobro, deduciendo las correcciones de valores necesarias, dotándose el 25% en facturas vencidas desde hace 6 meses, el 50% en las vencidas desde hace 12 meses, el 75% en las vencidas desde hace 18 meses y el 100% en aquellas vencidas a partir de 24 meses.

Al menos al cierre del ejercicio, en casos de imposibilidad manifiesta de cobro o suspensión de pagos se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor dotando hasta el 100% del importe de cobro independientemente del tiempo transcurrido.

v) Activos no corrientes en venta

Corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, que la Sociedad ha decidido mantener hasta su amortización por tener, básicamente, la capacidad financiera para hacerlo o por contar con financiación vinculada.



CLASE 8.^a



ON9463916

vi) Participaciones

Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas se registran por su coste y se corrigen con las pérdidas por deterioro si existen evidencias del mismo. Para el cálculo de las pérdidas por deterioro, la Entidad compara el valor recuperable (siendo éste, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y el valor en usa) con su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones del valor que se ponen de manifiesto a través de esta valoración se recogen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Entidad.

Registro y valoración de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las inversiones crediticias, las inversiones mantenidas a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.



0N9463917

CLASE 8.^a

- El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC. El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.
- Las inversiones crediticias y las Inversiones mantenidas a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.
- El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.
- Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON9463918

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

En estos dos últimos casos, las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de Ajustes a activos financieros por macro-coberturas.



CLASE 8.^a



ON9463919

- En las coberturas de los flujos de efectivo del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas, registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los activos monetarios adquiridos con compromiso de reventa se registran por su valor efectivo.

Pérdidas por deterioro

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque la Sociedad pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.



CLASE 8.^a



ON9463920

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesta la Sociedad y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, la Sociedad clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.



CLASE 8.^a



0N9463921

- Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estima sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas de la Sociedad para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia de la Sociedad y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, sobre la base de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia de la Sociedad y de la información que tiene del sector.

Similarmente, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON9463922

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

Baja del balance de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero de su balance sólo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo financiero hayan expirado.
- b) Transfiera el activo financiero, según los términos establecidos a continuación, y no retenga substancialmente los riesgos y beneficios ni, en caso de no retenerlo, transmita el control del activo transferido. Un activo financiero se transfiere sólo cuando la Sociedad cedente:
 - trasmita íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo, o bien
 - conserve los derechos contractuales a recibir todos los flujos de efectivo del activo financiero, pero asuma una obligación contractual de reembolsárselos íntegramente a los cesionarios sin retraso material, incluso los intereses que se produzcan por la reinversión de tales flujos en instrumentos financieros de elevada liquidez. Además, el contrato de transferencia le prohíba vender o pignorar el activo financiero original, salvo que lo haga para garantizar el abono de los flujos de efectivo a los cesionarios, y no le obligue al pago de cantidad alguna que no haya recibido previamente del activo transferido.



CLASE 8.^a



0N9463923

Las transferencias de activos financieros se evaluarán para determinar en qué medida se han transmitido a terceros los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La evaluación se realizará comparando la exposición de la Sociedad cedente, antes y después de la transferencia, a la variación que puedan experimentar los importes y vencimientos de los flujos de efectivo netos del activo transferido:

c) La Sociedad cedente habrá transmitido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros – es decir, a las pérdidas y ganancias futuras - disminuye de forma significativa como resultado de la cesión.

Los riesgos y beneficios relacionados con el activo financiero se transmiten sustancialmente a terceros, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta incondicional de un activo financiero.
- (ii) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra o con una opción de compra adquirida o de venta emitida, por su valor razonable en la fecha de la recompra.
- (iii) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente fuera de dinero y que es altamente improbable que pasen a estar dentro de dinero antes del vencimiento del contrato.
- (iv) Una transferencia de un activo financiero junto con una permuta financiera de tipos de interés en la que la Sociedad cedente figura como contraparte, siempre que los pagos de la permuta no estén condicionados por el riesgo de crédito o de reembolso anticipado del activo financiero.

d) La Sociedad cedente habrá retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo transferido si su exposición a la variación en el valor actual de los flujos netos de efectivo futuros no cambia de forma significativa como resultado de la cesión.

En cualquier caso, los riesgos y beneficios derivados de la propiedad del activo financiero se retienen sustancialmente, entre otras, en las siguientes transferencias:

- (i) Una venta de un activo financiero con pacto de recompra del mismo activo, de otro sustancialmente igual o similar que tengan el mismo valor razonable, por un precio fijo más un interés. Las sociedades tienen prohibido efectuar cesiones temporales por un importe superior al precio de mercado o valor razonable del activo financiero cedido, ya que la diferencia en más podría considerarse, en su caso, captación no autorizada de financiación directa del cesionario.



CLASE 8.^a



0N9463924

Un contrato de préstamo de valores en que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos valores u otros sustancialmente iguales que tengan idéntico valor razonable.

- (iii) La venta de una cuenta a cobrar por su valor razonable o el descuento de papel comercial, cuando la Sociedad cedente garantice al cesionario la compensación de cualquier pérdida crediticia.
- (iv) Una venta de un activo financiero por su valor razonable junto con una permuta financiera sobre el rendimiento total, cuando la Sociedad cedente asuma el riesgo de mercado del activo transferido.
- (v) Una venta de un activo financiero con una opción de compra adquirida o de venta emitida que están profundamente dentro de dinero y que es muy improbable que pasen a estar fuera de dinero antes del vencimiento del contrato.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra por su precio de adquisición. La dotación por amortización del inmovilizado se calcula por el método lineal para los componentes de dicho epígrafe, en función de la vida útil estimada de dichos activos.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Instalaciones técnicas	11%
Equipos para tratamiento de la información	25%
Mobiliario y enseres	10% - 13%
Equipos telefónicos	10% - 25%

Los gastos de reparación y mantenimiento del inmovilizado material que no suponen mejoras o prolongan su vida útil, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

c) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se registran por su coste de adquisición, amortizándose linealmente en cuatro años.

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico, amortizándose linealmente en cuatro años.



CLASE 8.^a



0N9463925

El inmovilizado intangible realizado con medios propios de la Sociedad se valora por su coste de producción, incluyendo, en particular, los costes de personal afectos directamente a las actividades del proyecto desarrollado.

De acuerdo con lo establecido por la normativa contable en vigor, los gastos de desarrollo se activan si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado para cada actividad de investigación y desarrollo;
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto deben estar claramente establecidas;
- En todo momento deben existir motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto de investigación y desarrollo;
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto debe estar razonablemente asegurada;
- La financiación de los distintos proyectos de investigación y desarrollo debe estar razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos.

d) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

i) Pasivos financieros al coste amortizado

Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente imputables a la emisión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que surgen.

ii) Cartera de negociación

Incluye los pasivos financieros que se han adquirido con el objetivo de realizarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.



CLASE 8.^a



0N9463926

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iii) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tienen la naturaleza de instrumentos financieros híbridos y no es posible determinar con fiabilidad el valor razonable del derivado implícito que contienen.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

iv) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Incluye los pasivos asociados con activos financieros clasificados como disponibles para la venta que han sido transferidos pero que no cumplen los requisitos para ser dados de baja del balance. Los pasivos financieros asociados con tales activos se valorarán, al igual que éstos, por su valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Registro y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado excepto en los casos siguientes:

- Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de Cartera de negociación, de Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y de Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto que se valoran a valor razonable. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- Los derivados financieros que tengan como subyacente, instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9463927

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del pasivo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja del balance de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La diferencia entre el valor en libros de un pasivo financiero extinguido, o una parte de él, y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido distinto del efectivo, menos cualquier pasivo asumido, se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un pasivo financiero liquidado por la Sociedad a un tercero para que asuma el importe de la deuda transferida no se extinguirá, aunque tal circunstancia se haya comunicado al acreedor, a menos que la Sociedad quede legalmente liberada de su obligación, por acuerdo contractual con el acreedor o mediante resolución judicial o arbitral.

Cuando la Sociedad quede liberada por el acreedor de su obligación de liquidar una deuda, porque ha sido asumida por un tercero, pero garantice su pago en el nuevo supuesto de incumplimiento del nuevo acreedor, la Sociedad deberá:

- Dar de baja del balance el importe de la deuda original y reconocer un nuevo pasivo financiero por el valor razonable de la obligación asumida por la garantía.
- Contabilizar inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero original menos el valor razonable del nuevo pasivo reconocido; y cualquier contraprestación entregada.

Una permuta de un pasivo financiero entre la Sociedad y sus acreedores, o una modificación en sus condiciones, se tratará contablemente aplicando los siguientes criterios:

- Cuando la permuta o modificación suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad deberá darlo de baja del balance y reconocer un nuevo pasivo financiero. Los costes o comisiones incurridos por la entidad en la transacción se registrarán inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0N9463928

- Cuando la permuta o modificación no suponga un cambio sustancial en las condiciones del instrumento de deuda, la entidad no lo dará de baja en el balance y reconocerá el importe de los costes y comisiones como un ajuste en el valor en libros del pasivo financiero, determinado sobre la base de las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas cobradas o pagadas, sea diferente, al menos, en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del pasivo original, descontados ambos al tipo de interés efectivo de este último.

e) Impuestos corrientes y diferidos

La Sociedad forma parte del Grupo del que su accionista principal constituye la sociedad dominante. Asimismo, la Sociedad consolida fiscalmente con otras sociedades de dicho Grupo, siendo la entidad responsable de la aplicación de dicho régimen fiscal su principal accionista.

Se reconoce como gasto en cada ejercicio el Impuesto sobre Sociedades calculado en base al beneficio antes de impuestos desglosado en las cuentas anuales, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El impuesto diferido o anticipado que surge como consecuencia de las diferencias temporales derivadas de la aplicación de criterios fiscales en el reconocimiento de ingresos y gastos, se refleja en el balance de situación hasta su reversión.

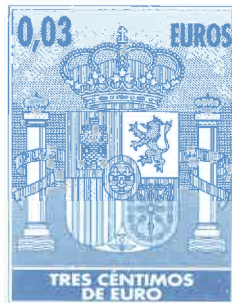
Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la sociedad matriz del Grupo puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.



CLASE 8.^a



0N9463929

f) Arrendamientos

Arrendamiento financiero

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe de Inversiones Crediticias del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza el arrendatario.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, se registra el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

Los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no mantiene estos tipos de arrendamiento.

Arrendamiento operativo

Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.



CLASE 8.^a



0N9463930

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando la Sociedad actúa como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios de asesoramiento, estudio, análisis y divulgación en materia de mercados monetarios se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.



CLASE 8.^a



0N9463931

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

g.1) Comisiones pagadas o cobradas

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras:

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras:

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

g.2) Reconocimiento de gastos financieros y de quebrantos de negociación

Los gastos financieros son los intereses y otros costes en que incurre una Sociedad en relación con la financiación recibida.



CLASE 8.^a



0N9463932

Los gastos financieros se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos del periodo en que se devengan. No obstante, las sociedades capitalizarán los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, que sean directamente atribuibles a la adquisición construcción o producción de activos cualificados, formando parte de su valor en libros, siempre que sea probable que generen beneficios futuros y puedan valorarse con suficiente fiabilidad.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

h) Gastos de personal

Retribuciones de corto plazo

Son las remuneraciones cuyo pago debe ser atendido en el plazo de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Se valorarán por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose en las cuentas anuales como: un pasivo por el gasto devengado, después de deducir cualquier importe ya satisfecho y como un gasto del periodo en el que los empleados hayan prestado sus servicios.

Remuneraciones basadas en instrumentos de capital

Cuando una entidad entregue a sus empleados instrumentos de capital propios, como contraprestación de los servicios recibidos, deberá aplicar el siguiente tratamiento contable:

- Si la entrega de instrumentos de capital se realiza en forma inmediata sin exigirles un periodo específico de servicios para adquirir la titularidad sobre ellos, la entidad reconocerá, en la fecha de concesión, un gasto por la totalidad de los servicios recibidos, abonando su importe a patrimonio neto.



CLASE 8.^a



ON9463933

- Si los empleados obtienen el derecho a recibir los instrumentos de capital una vez finalizado un periodo específico de servicios, se reconocerá el gasto por los servicios recibidos y el correspondiente incremento de patrimonio neto a medida que aquéllos presten servicios durante dicho periodo.

Compromiso por gratificaciones por jubilación

El Convenio Laboral aplicable a los trabajadores de las Sociedades y Agencias de Valores y Bolsa de Madrid establece obligaciones en materia de previsión social. La Sociedad registra estas gratificaciones como gasto del ejercicio en que las mismas se abonan. El efecto de seguir este criterio en lugar del criterio del devengo no es significativo para estas cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad no mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 obligaciones con sus empleados por este concepto de importe significativo.

Indemnizaciones por cese

Se reconocerán como un pasivo y como un gasto sólo cuando la Sociedad esté comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha formal de retiro, o bien a pagar indemnizaciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria del contrato laboral por parte de los empleados.

i) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

j) Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.



CLASE 8.^a



0N9463934

k) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Dólares	(104 817,92)	(50 325,88)
Libras Esterlinas	(35 383,05)	(31 712,66)
	<u>(140 200,97)</u>	<u>(82 038,54)</u>

	Euros	
	2019	2018
Cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 5 y 7)	45 558,79	77 588,93
Clientes en moneda extranjera	15 692,13	18 782,52
Caja en moneda extranjera (Nota 5)	9 029,29	11 483,91
Proveedores diversos (Nota 12)	<u>(210 481,18)</u>	<u>(189 893,90)</u>
	<u>(140 200,97)</u>	<u>(82 038,54)</u>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.



CLASE 8.^a



0N9463935

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

l) Actividades interrumpidas

Una actividad interrumpida es un componente de la Sociedad, cuyas operaciones y flujos de efectivo se distinguen claramente del resto, que ha sido vendida o se ha dispuesto de él por otros medios, o bien se ha clasificado como activo no corriente mantenido para la venta y además, cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- Representa una línea de negocio o área geográfica de operaciones, que sean importantes e independientes.
- Forma parte de un plan individual y coordinado para vender o disponer por otros medios de una línea de negocio o área geográfica de operaciones, que sean importantes e independientes.
- Es una entidad dependiente adquirida con la única finalidad de revenderla.

Los resultados después de impuestos que surjan por la valoración a valor razonable menos los costos de venta, o bien por la venta o disposición por otros medios, de un componente de la entidad que se haya clasificado como actividades interrumpidas se presentarán en la cuenta de pérdidas y ganancias como un único importe, dentro de una rúbrica separada del resto de ingresos y gastos originados por las actividades no interrumpidas.

m) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.



CLASE 8.^a



0N9463936

- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.



CLASE 8.^a



0N9463937

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

4. Gestión de riesgos

La Sociedad, por la actividad que desarrolla, y su grupo consolidable están obligados por la normativa vigente - Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores; Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito; Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero; y Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV a contar con políticas y procedimientos adecuados para la gestión de riesgos.

En este sentido, el Consejo de Administración de CIMD, S.A. (sociedad matriz del Grupo) ha aprobado una *Política de Gestión de Riesgos* (PGR) que aplica a todas y cada una de las empresas que forman el Grupo.

Esta política establece que la gestión de los riesgos, entendida como la gestión, el control y seguimiento de los mismos, recae en tres órganos cada uno con funciones independientes: Consejo de Administración de CIMD, S.A., Consejo de Administración de la Sociedad y Unidad de Gestión de Riesgos.

La gestión de los riesgos se asienta sobre cinco pilares:

- 1º. disponer de una adecuada planificación de los recursos propios;
- 2º. identificar, evaluar y medir los riesgos;
- 3º. establecer límites a los niveles de tolerancia a los riesgos;
- 4º. fijar un sistema de control y seguimiento de los riesgos; y
- 5º. analizar el resultado sobre el equilibrio entre recursos propios y riesgos ante situaciones de tensión.

Siguiendo la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la CNMV y el Reglamento (UE) 575/2013, en referencia al nivel de exposición y a la calidad de cada tipo de riesgo, se han determinado como riesgos relevantes para la Sociedad los riesgos de crédito, concentración, mercado, operacional y liquidez.



CLASE 8.^a



ON9463938

Para la valoración de la exposición a cada uno de estos riesgos y para la cuantificación de los requerimientos se siguen los criterios recogidos en la *Guía de Autoevaluación del Capital de las ESI* (GAC), publicada por la CNMV. De esta forma, en la PGR se establecen los siguientes métodos de cálculo:

- Riesgo de crédito: Método Estándar
- Riesgo de concentración: Opción simplificada de la GAC.
- Riesgo de mercado: Opción 1 de la GAC.
- Riesgo operacional: Método del Indicador Básico.
- Riesgo de liquidez: Opción simplificada de la GAC.
- Otros riesgos: Opción Simplificada de la GAC.

El nivel de tolerancia se corresponde con los límites establecidos por el órgano competente para cada uno de los riesgos a nivel individual o del conjunto de todos ellos.

En función de la naturaleza y características de cada riesgo, así como de la actividad a la que afecta, se determinan los respectivos límites, bien en valores absolutos o bien en porcentajes. En su caso se determinarán las ponderaciones a las que estén sometidos dichos límites.

A continuación, se presenta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto, agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar. Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	Euros			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Sin vencimiento
Al 31 de diciembre de 2019				
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12)	2 870 816,50	-	-	-
Deudas con empresas del Grupo (Notas 11 y 16)	1 277 437,87	-	-	-
Cuentas por pagar proveedores diversos (Nota 12)	282 464,43	-	-	-
Acreedores, facturas pendientes de recibir (Nota 12)	261 558,63	-	-	-
Hacienda pública acreedora (Nota 12)	253 859,57	-	-	-
Partidas pendiente de aplicación (Nota 11)	117 707,66	-	-	-



CLASE 8.^a



0N9463939

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

	Euros			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Sin vencimiento
Al 31 de diciembre de 2018				
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 12)	2 876 463,25	-	-	-
Deudas con empresas del Grupo (Notas 11 y 16)	589 229,59	-	-	-
Cuentas por pagar proveedores diversos (Nota 12)	315 223,71	-	-	-
Acreedores, facturas pendientes de recibir (Nota 12)	216 478,79	-	-	-
Hacienda pública acreedora (Nota 12)	285 527,14	-	-	-
Partidas pendiente de aplicación (Nota 11)	108 585,43	-	-	-

Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

5. Tesorería

El detalle del epígrafe “Tesorería”, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Caja en euros	19 714,51	9 566,04
Caja en moneda extranjera (Nota 3.k)	9 029,29	11 483,91
	<u>28 743,80</u>	<u>21 049,95</u>



CLASE 8.^a



ON9463940

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe de “Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye:

	Euros	
	2019	2018
Bancos, cuentas corrientes en euros (Nota 7)	2 605 326,54	753 612,31
Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 3.k y 7)	45 558,79	77 588,93
Tesorería	28 743,80	21 049,95
	<u>2 679 629,13</u>	<u>852 251,19</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el saldo de las rúbricas “Bancos, cuentas corrientes en euros” y “Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera” son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Banco Santander, S.A.	1 583 772,98	151 632,20
Caixabank, S.A.	382 785,16	13 986,28
BBVA, S.A.	269 172,43	344 547,89
Banco Sabadell, S.A.	176 893,60	118 135,17
Bankinter, S.A.	107 886,40	126 639,36
Resto	130 374,76	76 260,34
	<u>2 650 885,33</u>	<u>831 201,24</u>

Durante el ejercicio 2019 y 2018 dichas cuentas corrientes han sido remuneradas a un tipo de interés entre un (0,65%) y un 0,50%, y un (0,40%) y un 0,10%, respectivamente.

6. Cartera de negociación y Activos financieros disponibles para la venta

El detalle del epígrafe “Cartera de negociación”, al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Fondos de Inversión gestionados por el Grupo:		
IMDI FUNDS, F.I. - VERDE	1 076 398,65	982 610,11
IMDI FUNDS, F.I. - AZUL	1 019 192,81	981 492,28
IMDI FUNDS, F.I. - OCRE	786 662,92	686 476,42
Intermoney Variable Euro, F.I.	665 077,29	1 459 521,23
IMDI FUNDS, F.I. - ROJO	114 659,90	95 580,03
	<u>3 661 991,57</u>	<u>4 205 680,07</u>



ON9463941

CLASE 8.^a

El movimiento de las participaciones en Fondos de Inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

						Euros
	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Coste Disminuciones	Plusvalías / (Minusvalías) Disminuciones	Plusvalías / (Minusvalías) (Nota 20)	Saldo al 31.12.19
Fondos de Inversión:						
IMDI FUNDS, F.I. - VERDE	982 610,11	-	-	-	93 788,54	1 076 398,65
IMDI FUNDS, F.I. - AZUL	981 492,28	-	-	-	37 700,53	1 019 192,81
IMDI FUNDS, F.I. - OCRE	686 476,42	-	-	-	100 186,50	786 662,92
Intermoney Variable Euro, F.I.	1 459 521,23	-	(931 286,56)	(14 432,56)	151 275,18	665 077,29
IMDI FUNDS, F.I. - ROJO	95 580,03	-	-	-	19 079,87	114 659,90
	4 205 680,07	-	(931 286,56)	(14 432,56)	402 030,62	3 661 991,57

						Euros
	Saldo al 31.12.17	Adiciones	Coste Disminuciones	Plusvalías / (Minusvalías) Disminuciones	Plusvalías / (Minusvalías) (Nota 20)	Saldo al 31.12.18
Fondos de Inversión:						
IMDI FUNDS, F.I. - VERDE	1 021 418,75	-	-	-	(38 808,64)	982 610,11
IMDI FUNDS, F.I. - AZUL	1 006 492,55	-	-	-	(25 000,27)	981 492,28
IMDI FUNDS, F.I. - OCRE	722 669,46	-	-	-	(36 193,04)	686 476,42
Intermoney Variable Euro, F.I.	1 232 444,26	600 000,00	-	-	(372 923,03)	1 459 521,23
IMDI FUNDS, F.I. - ROJO	102 423,56	-	-	-	(6 843,53)	95 580,03
	<u>4 085 448,58</u>	<u>600 000,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(479 768,51)</u>	<u>4 205 680,07</u>

El detalle de valoración de las inversiones financieras a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros			
	Número Participaciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado al 31.12.19	Plusvalías / Minusvalías
Fondos de Inversión:				
IMDI FUNDS, F.I. - VERDE	101 468,14	1 000 000,00	1 076 398,65	76 398,65
IMDI FUNDS, F.I. - AZUL	101 449,41	1 000 000,00	1 019 192,81	19 192,81
IMDI FUNDS, F.I. - OCRE	71 298,94	700 000,00	786 662,92	86 662,92
Intermoney Variable Euro, F.I.	4 479,56	741 504,96	665 077,29	(76 427,67)
IMDI FUNDS, F.I. - ROJO	10 009,82	100 000,00	114 659,90	14 659,90
		3 541 504,96	3 661 991,57	120 486,61

CLASE 8.^a

ON9463942

	Número Participaciones	Valor Adquisición	Valor de Mercado al 31.12.18	Euros Plusvalías / Minusvalías
Fondos de Inversión:				
IMDI FUNDS, F.I. - VERDE	101 468,14	1 000 000,00	982 610,11	(17 389,89)
IMDI FUNDS, F.I. - AZUL	101 449,41	1 000 000,00	981 492,28	(18 507,72)
IMDI FUNDS, F.I. - OCRE	71 298,94	700 000,00	686 476,42	(13 523,58)
Intermoney Variable Euro, F.I.	11 059,56	1 687 224,08	1 459 521,23	(227 702,85)
IMDI FUNDS, F.I. - ROJO	10 009,82	100 000,00	95 580,03	(4 419,97)
		4 487 224,08	4 205 680,07	(281 544,01)

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe “Cartera de negociación” se ha calculado tomando como referencia los valores liquidativos de los Fondos de inversión en los que se mantienen participaciones al 31 de diciembre de 2019.

Los beneficios obtenidos durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre 2019 han ascendido a un importe de 402.030,62 euros. Asimismo, las pérdidas obtenidas durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2018 por las operaciones valoración de la Cartera de negociación ascendieron a un importe de 479.768,51 euros. Ambos importes se encuentran registrados en el epígrafe “Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación”, de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 20).

El detalle del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Sociedad participada	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Euros
Al 31 de diciembre de 2019			
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	5	0,43%	1 000,00
			1 000,00

El detalle del epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Sociedad participada	Número de participaciones	Porcentaje de participación	Euros
Al 31 de diciembre de 2018			
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.	5	0,43%	1 000,00
			1 000,00



CLASE 8.^a



0N9463943

7. Crédito a intermediarios financieros

El detalle del epígrafe “Crédito a intermediarios financieros” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Bancos, cuentas corrientes en euros (Nota 5)	2 605 326,54	753 612,31
Clientes intermediarios financieros	1 476 195,42	1 475 895,68
Fianzas y depósitos constituidos con empresas del Grupo (Nota 16)	183 134,61	268 330,01
Bancos, cuentas corrientes en moneda extranjera (Notas 3.k y 5)	45 558,79	77 588,93
Créditos a empresas del Grupo (Nota 16)	180,11	152 262,68
	<u>4 310 395,47</u>	<u>2 727 689,61</u>

El detalle del epígrafe “Clientes intermediarios financieros” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Clientes por operaciones	1 308 842,45	1 431 036,41
Clientes de dudoso cobro	232 247,06	109 624,46
Deudores diversos	-	445,24
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(64 894,09)	(65 210,43)
	<u>1 476 195,42</u>	<u>1 475 895,68</u>

El movimiento del epígrafe “Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales” durante el ejercicio 2019 es el siguiente:

	Euros				
	Saldo al 31.12.18	Adiciones	Disminuciones	(+/-) Otros	Saldo al 31.12.19
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(65 210,43)	(14 590,09)	14 901,46	4,97	(64 894,09)
	<u>(65 210,43)</u>	<u>(14 590,09)</u>	<u>14 901,46</u>	<u>4,97</u>	<u>(64 894,09)</u>



CLASE 8.^a



0N9463944

El movimiento del epígrafe “Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales” al 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

	Saldo al 31.12.17	Adiciones	Disminuciones	(+/-) Otros	Euros Saldo al 31.12.18
Deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales	(68 053,14)	(12 880,89)	15 728,13	(4,53)	(65 210,43)
	(68 053,14)	(12 880,89)	15 728,13	(4,53)	(65 210,43)

Al 31 de diciembre de 2018 el epígrafe “Créditos a empresas del Grupo” incluía principalmente un importe de 152.212,68 euros, correspondiente a saldos deudores mantenidos con Intermoney Valores, S.V., S.A. por distintos conceptos relacionados con la operativa de intermediación.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el epígrafe “Fianzas y depósitos constituidos con empresas del Grupo” incluye un importe de 183.134,61 euros y un importe de 268.330,01 euros, respectivamente, correspondiente a una fianza constituida con Intermoney Valores, S.V., S.A. por operaciones en el mercado de derivados (Nota 16).

8. Crédito a particulares

El detalle del epígrafe “Crédito a particulares” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	Euros 2018
Empresas del Grupo (Nota 16)	4 010 804,91	4 005 481,58
Deudores, prestación de servicios	629 754,79	614 310,54
	4 640 559,70	4 619 792,12

Con fecha 28 de abril de 2015, la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad acordó por unanimidad conceder a favor de su sociedad matriz (CIMD, S.A.) un préstamo por importe de 4.000.000 euros al objeto de que dicha sociedad acometiera la adquisición de la sociedad Millennium BCP Gestão de Ativos, S.G.F.I., S.A. Las condiciones esenciales de dicho préstamo eran las siguientes:

- Duración/plazo de amortización: seis (6) años.



CLASE 8.ª



0N9463945

- Tipo de interés estipulado a valor de mercado: tipo de referencia Euribor publicado por el Banco de España, a un año, incrementado en un 1,5%. Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el tipo de referencia de esta operación era de un 1,39% anual, en ambos ejercicios.

El tipo de interés se actualizará anualmente, tomando como referencia el tipo de referencia Euribor publicado por el Banco de España, a un año, publicado cada 18 de mayo.

- Periodo de liquidación de intereses: la amortización del préstamo y la liquidación de sus intereses será anual, pudiendo la prestataria amortizar anticipadamente el préstamo, sin que le sea de aplicación comisión alguna.
- Interés de demora de aplicación: seis por ciento (6%).

Durante los ejercicios 2019 y 2018, dicho préstamo ha devengado unos intereses a favor de la Sociedad por importe total de 55.599,98 euros en ambos ejercicios, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Notas 16 y 17). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se encontraba pendiente de cobro un importe de 9.292,05 euros y 4.722,19 euros, respectivamente, habiéndose registrado dichos importes en el presente epígrafe del balance de situación.

9. Activo material

El detalle del epígrafe "Activo material" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
De uso propio:		
Instalaciones técnicas	102 271,63	127 909,39
Equipos informáticos	33 516,12	35 484,94
Mobiliario y enseres	14 144,77	14 968,96
Inmovilizado en curso	1 584,06	1 584,06
Equipos telefónicos		82,11
	151 516,58	180 029,46



CLASE 8.^a



ON9463946

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del epígrafe “Activo material” es el siguiente:

	Euros		
	31.12.18	Altas	Bajas
Coste			
Instalaciones técnicas	231 722,42	-	231 722,42
Equipos informáticos	998 944,91	22 410,00	-
Mobiliario y enseres	170 029,40	1 253,95	-
Inmovilizado en curso	1 584,06	-	-
Equipos telefónicos	2 012 571,33	-	-
	3 414 852,12	23 663,95	-
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas	(103 813,03)	(25 637,76)	-
Equipos informáticos	(963 459,97)	(24 378,82)	-
Mobiliario y enseres	(155 060,44)	(2 078,14)	-
Equipos telefónicos	(2 012 489,22)	(82,11)	-
	(3 234 822,66)	(52 176,83)	-
Activo material neto	180 029,46	(28 512,88)	-

	Euros		
	31.12.17	Altas	Bajas
Coste			
Instalaciones técnicas	229 759,27	1 963,15	-
Equipos informáticos	999 622,97	7 204,64	(7 882,70)
Mobiliario y enseres	165 604,42	4 424,98	-
Inmovilizado en curso	-	1 584,06	-
Equipos telefónicos	2 012 571,33	-	-
	3 407 557,99	15 176,83	(7 882,70)
Amortización acumulada			
Instalaciones técnicas	(78 236,05)	(25 576,98)	-
Equipos informáticos	(853 153,22)	(118 189,45)	7 882,70
Mobiliario y enseres	(153 009,24)	(2 051,20)	-
Equipos telefónicos	(2 012 154,55)	(334,67)	-
	(3 096 553,06)	(146 152,30)	7 882,70
Activo material neto	311 004,93	(130 975,47)	-

El importe de inmovilizado material totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a un importe de 3.128.589,62 euros y a un importe de 3.003.920,18 euros, respectivamente.



CLASE 8.^a



0N9463947

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La sociedad matriz del Grupo tiene alquiladas las oficinas en las que opera la misma junto con el resto de sociedades del Grupo, y repercute a las entidades del Grupo el gasto correspondiente por el alquiler de dichas oficinas (Notas 16 y 22).

Al 31 de diciembre de 2019 la previsión de los importes a pagar por concepto de arrendamiento a la Sociedad Matriz del Grupo, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros de IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente son las siguientes:

	Euros
Coste	<u>31.12.2019</u>
En un año	210 444,29
Entre 1 año y 5 años	<u>736 555,02</u>
Total	<u>946 999,31</u>

10. Activo intangible

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del epígrafe "Activo intangible" es el siguiente:

	31.12.18	Altas	Bajas	Reclasificaciones	Euros 31.12.19
Aplicaciones informáticas					
Coste	156 172,97	-	-	-	156 172,97
Amortización acumulada	(151 606,03)	(2 533,65)	-	-	(154 139,68)
	<u>4 566,94</u>	<u>(2 533,65)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2 033,29</u>
	31.12.17	Altas	Bajas	Reclasificaciones	Euros 31.12.18
Aplicaciones informáticas					
Coste	155 495,37	677,60	-	-	156 172,97
Amortización acumulada	(146 868,56)	(4 737,47)	-	-	(151 606,03)
	<u>8 626,81</u>	<u>(4 059,87)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4 566,94</u>

El importe del activo intangible totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a un importe de 151.090,78 euros y a un importe de 141.138,66 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



0N9463948

11. Deudas con intermediarios financieros y Deudas con particulares

El detalle del epígrafe “Deudas con intermediarios financieros” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Partidas pendientes de aplicación	117 707,66	108 585,43
Saldos con empresas del Grupo (Nota 16)	16 787,24	-
	<u>134 494,90</u>	<u>108 585,43</u>

El detalle del epígrafe “Deudas con particulares” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Pasivos fiscales – CIMD, S.A. (Nota 16)	1 159 483,16	352 425,64
Saldos con empresas del Grupo (Nota 16)	101 167,47	236 803,95
	<u>1 260 650,63</u>	<u>589 229,59</u>

12. Resto de activos y Resto de pasivos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de los epígrafes “Resto de activos” y “Resto de pasivos” es el siguiente:

	Euros			
	Activo		Pasivo	
	2019	2018	2019	2018
Cuentas de periodificación y compensadoras	168 793,97	189 965,16	3 132 375,13	3 092 942,04
Anticipos y créditos al personal	8 710,25	10 693,24	-	-
Proveedores diversos	364,15	3,00	71 983,25	125 329,81
Proveedores diversos en moneda extranjera (Nota 3.k)	-	-	210 481,18	189 893,90
Administración Pública acreedora	-	-	253 859,57	285 527,14
	<u>177 868,37</u>	<u>200 661,40</u>	<u>3 668 699,13</u>	<u>3 693 692,89</u>



CLASE 8.^a



0N9463949

El epígrafe “Cuentas de periodificación y compensadoras” de activo incluye los gastos devengados y no vencidos por la operativa propia de la Sociedad. En el epígrafe “Cuentas de periodificación y compensadoras” de pasivo se incluye al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las remuneraciones pendientes de pago por importe de 2.870.816,50 euros y por importe de 2.876.463,25 euros respectivamente, así como facturas pendientes de recibir por importe de 261.558,63 euros y por importe de 216.478,79 euros, respectivamente.

El epígrafe “Cuentas por pagar proveedores diversos” incluye al 31 de diciembre de 2019 y 2018 diversos importes correspondientes a servicios y suministros recibidos, siendo los saldos más significativos registrados en dicho epígrafe los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Bloomberg LP	161 128,96	135 973,11
Trayport, Ltd.	45 169,68	40 164,89
Colt Technology services, S.A.U.	7 054,30	7 054,30
Distribuidora de primeras marcas, S.A.	5 392,49	5 139,31
The Derivatives Service Boureau (DSB), Ltd	-	39 200,00
IPC Network Services, Ltd.	-	18 173,19
Societe Generale Americas Securities, LLC	-	6 534,12
Otros	63 719,00	62 984,79
	<u>282 464,43</u>	<u>315 223,71</u>

El detalle del epígrafe “Administración Pública acreedora” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
I.R.P.F.	133 717,43	116 241,02
Seguridad Social	91 949,60	84 492,21
I.V.A.	28 015,40	84 793,91
Otras retenciones practicadas	177,14	-
	<u>253 859,57</u>	<u>285 527,14</u>



CLASE 8.^a



0N9463950

13. Patrimonio neto

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2019 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros				
	31.12.18	Distribución del resultado 2018	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.19
Capital suscrito	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
Reserva legal	601 012,10	-	-	-	601 012,10
Reservas voluntarias	3 925 563,29	38 007,85	-	-	3 963 571,14
	4 526 575,39	38 007,85	-	-	4 564 583,24
Resultado del ejercicio (Nota 14)	3 298 007,85	(3 298 007,85)	-	3 241 302,48	3 241 302,48
Dividendo a cuenta (Nota 14)	(3 260 000,00)	3 260 000,00	(2 900 000,00)	-	(2 900 000,00)
	7 569 583,24	-	(2 900 000,00)	3 241 302,48	7 910 885,72

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2018 y el movimiento experimentado por el mismo, se muestra a continuación:

	Euros				
	31.12.17	Distribución del resultado 2017	Otros movimientos	Resultado del ejercicio	31.12.18
Capital suscrito	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
	3 005 000,00	-	-	-	3 005 000,00
Reserva legal	601 012,10	-	-	-	601 012,10
Reservas voluntarias	3 869 053,19	56 510,10	-	-	3 925 563,29
	4 470 065,29	56 510,10	-	-	4 526 575,39
Resultado del ejercicio (Nota 14)	2 756 510,10	(2 756 510,10)	-	3 298 007,85	3 298 007,85
Dividendo a cuenta (Nota 14)	(2 700 000,00)	2 700 000,00	(3 260 000,00)	-	(3 260 000,00)
	7 531 575,39	-	(3 260 000,00)	3 298 007,85	7 569 583,24

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social está representado por 50.000 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas de la forma siguiente:



CLASE 8.ª



0N9463951

CIMD, S.A.
Intermoney, S.A.

Número de Acciones	Porcentaje de Participación
49 999	99,998%
1	0,002%
50 000	100,000%

La Reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta, hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y, si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

14. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2019 que el Consejo de Administración propone para su aprobación a la Junta General de Accionistas y la propuesta del ejercicio 2018 aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de abril de 2019 se detallan a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Beneficio/del ejercicio	3 241 302,48	3 298 007,85
Distribución		
Reserva voluntaria	341 302,48	38 007,85
Dividendo a cuenta	2 900 000,00	3 260 000,00
	3 241 302,48	3 298 007,85

Durante el ejercicio 2019, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 3 de diciembre de 2019 fueron distribuidos a los accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 2.900.000,00 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 30 de noviembre de 2019, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.ª



0N9463952

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	30.11.2019
Resultado a la fecha	3 153 072,00
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles	3 153 072,00
Dividendo a cuenta propuesto	2.900.000,00
Estado de liquidez	
Bancos y Cajas	2 310 899,00
Inversiones financieras temporales	3 626 969,00
	5 937 868,00

Durante el ejercicio 2018, en base al acuerdo alcanzado por el Consejo de Administración celebrado el 20 de diciembre de 2018 fueron distribuidos a los Accionistas de la Sociedad dividendos con cargo al resultado de dicho ejercicio por importe de 3.260.000,00 euros.

Esta cantidad no excedía de los resultados obtenidos al 20 de diciembre de 2018, deducidas las estimaciones del Impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.



CLASE 8.^a



0N9463953

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos se expone a continuación:

	20.12.2018
Resultado a la fecha	3 278 000,00
Dividendos a cuenta propuestos anteriormente	-
Resultados distribuibles	3 278 000,00
Dividendo a cuenta propuesto	3 260 000,00
Estado de liquidez	
Bancos y Cajas	2 721 395,00
Inversiones financieras temporales	4 171 749,00
	6 893 144,00

15. Situación fiscal

La Sociedad tributa por el régimen de tributación consolidada junto con CIMD, S.A., Intermoney Valores, S.V., S.A., Intermoney, S.A., Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A., Wind to Market, S.A. e Intermoney Valora Consulting, S.A.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad de los ejercicios 2019 y 2018 y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	4 327 664,82	4 394 744,40
Diferencias permanentes	227 291,08	187 051,48
Base imponible (resultado fiscal)	4 554 955,90	4 581 795,88
Cuota resultante	1 138 738,98	1 145 448,97
Deducciones y bonificaciones	(52 376,64)	(48 712,42)
Cuota líquida (25%)	1 086 362,34	1 096 736,55
Retenciones y pagos a cuenta	(279 304,82)	(744 310,91)
Cuota a pagar/ (cobrar) (Nota 16)	807 057,52	352 425,64



ON9463954

CLASE 8.^a

Se encuentran abiertos a inspección por parte de las autoridades tributarias la totalidad de los impuestos que le son aplicables a la Sociedad de los ejercicios legalmente no prescritos.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

16. Saldos y transacciones con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos deudores con sociedades del Grupo se muestran a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Crédito a intermediarios financieros (Nota 7)		
Intermoney Valores, S.V, S.A.	183 314,72	420 592,69
Intermoney Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	183 134,61	420 542,69
Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.	174,25	-
	5,86	50,00
Crédito a particulares (Nota 8)		
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.	4 010 804,91	4 005 481,58
Wind to Market, S.A.	4 009 292,05	4 004 722,19
Intermoney Valora Consulting, S.A.	1 509,15	88,50
	3,71	670,89
Participaciones		
Intermoney Valores, S.V, S.A.	316,60	316,60
Intermoney S.A.	200,80	200,80
Intermoney Valora Consulting, S.A.	67,07	67,07
	48,73	48,73

El detalle de los saldos acreedores con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Deudas con particulares (Nota 11)		
CIMD, S.A., - Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2019 (Nota 15)	1 260 650,63	589 229,59
CIMD, S.A., - Impuesto sobre Sociedades ejercicio 2018 (Nota 15)	807 057,52	-
CIMD, S.A.	352 425,64	352 425,64
CIMD, S.A., - Dividendo a pagar	101 167,47	26 803,95
	-	210 000,00
Deudas con intermediarios financieros (Nota 11)		
Intermoney Valores, Sociedad de Valores, S.A.	16 787,24	-
	16 787,24	-



CLASE 8.^a



0N9463955

El detalle de los ingresos y gastos con sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados (Notas 8 y 17)		
Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A.	55 599,98	55 599,98
	55 599,98	55 599,98
Rendimiento de instrumentos de capital		
Intermoney Valora Consulting, S.A.	-	3,60
	-	3,60
Comisiones percibidas		
CIMD (Dubai), Ltd.	5 764,00	8 943,04
Wind to Market, S.A.	3 608,76	5 553,47
Intermoney Valores, S.V., S.A.	2 123,04	2 681,88
	32,20	707,69
Comisiones pagadas (Nota 19)		
Intermoney Valores, S.V., S.A.	36 000,00	38 935,38
	36 000,00	38 935,38
Gastos de personal		
Intermoney Valora Consulting, S.A..	1 800,00	-
	1 800,00	-
Gastos generales (Nota 22)		
Arrendamientos - CIMD, S.A.	466 433,04	332 500,20
Servicios profesionales independientes - CIMD, S.A.	299 284,65	271 789,21
Comunicaciones - CIMD, S.A.	108 120,00	-
Suministros - CIMD, S.A.	17 395,98	22 697,89
Seguros - CIMD, S.A.	23 935,51	21 663,80
Otros servicios - CIMD, S.A.	16 296,62	14 899,93
	1 400,28	1 449,37

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad no ha realizado transacciones con otras partes vinculadas.

17. Margen de intereses

El detalle del epígrafe “Margen de intereses” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Intereses y rendimientos asimilados		
Ingresos Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, S.A. (Notas 8 y 16)	55 601,30	55 932,86
Otros ingresos financieros	55 599,98	55 599,98
	1,32	332,88
Intereses y cargas asimiladas		
Servicios bancarios	(290,53)	(746,47)
	(290,53)	(746,47)
	55 310,77	55 186,39



CLASE 8.ª



0N9463956

18. Comisiones percibidas

El detalle del epígrafe “Comisiones percibidas” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Comisiones percibidas

	Euros	
	2019	2018
Tramitaciones o ejecuciones de operaciones	16 858 428,02	16 374 370,48
Otras comisiones	1 039 287,58	1 282 278,97
	<u>17 897 715,60</u>	<u>17 656 649,45</u>

El detalle de los ingresos obtenidos por tramitaciones y ejecuciones de operaciones de compraventa de valores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
En mercados extranjeros	15 400 734,46	13 616 155,51
En otros mercados nacionales	2 367 250,18	2 746 925,67
En mercados secundarios oficiales	129 730,96	11 289,30
	<u>16 858 428,02</u>	<u>16 374 370,48</u>

19. Comisiones pagadas

El detalle del epígrafe “Comisiones pagadas” por la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	387 656,02	344 838,27
Operaciones con valores	239 632,59	213 340,60
Comisiones cedidas a empresas del Grupo (Nota 16)	36 000,00	38 935,38
Incidencias operativas	7 941,92	88 693,15
	<u>671 230,53</u>	<u>685 807,40</u>



CLASE 8.^a



0N9463957

El detalle de las incidencias operativas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Mercado de negociación	2019		2018	
	Número de casos	Euros	Número de casos	Euros
Derivados	9	3 541,76	14	24 320,81
Renta fija	2	2 596,57	17	64 372,34
Depósitos	1	1 803,59	-	-
	12	7 941,92	31	88 693,15

20. Resultado de operaciones financieras (neto)

El detalle del epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Variación del valor de los Fondos de Inversión (Nota 6)	402 030,62	(479 768,51)
Valoración de las operaciones por futuros (neto)	(433 664,24)	195 062,73
	(31 633,62)	(284 705,78)

El valor nominal de los futuros contratados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por importe de 1.786.276,47 euros y por importe de 2.269,268,29 euros se encuentra registrado en la rúbrica “Otras cuentas de orden” dentro del epígrafe Cuentas de Orden de la Sociedad.

21. Gastos de personal

El detalle del epígrafe “Gastos de personal” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos y gratificaciones	7 689 021,57	7 519 954,10
Cuotas a la Seguridad Social	923 826,79	871 708,18
Indemnizaciones por despidos	281 116,24	102 549,55
Otros gastos de personal	275 957,85	247 800,26
	9 169 922,45	8 742 012,09



CLASE 8.^a



ON9463958

22. Gastos generales y Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe “Gastos generales” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Comunicaciones	2 293 222,93	2 168 210,57
Representación y desplazamiento	465 548,77	470 783,13
Arrendamientos (Nota 16)	299 993,80	271 789,21
Otros servicios de profesionales independientes	189 831,23	51 893,53
Conservación y reparación	153 758,29	158 846,11
Donaciones	149 396,11	138 448,00
Resto de gastos	80 433,49	79 729,04
Contribuciones e impuestos	2 698,99	71 664,30
Suministros (Nota 16)	23 877,87	21 663,80
	3 658 761,48	3 433 027,69

El epígrafe “Otras cargas de explotación” incluye al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un importe de 23.176,86 euros y 20.773,82 euros, respectivamente, correspondientes a tasas con CNMV.

23. Otras informaciones

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido cantidad alguna por el hecho de pertenecer al mismo. No obstante, los miembros del Consejo de Administración y el personal de Alta Dirección de la Sociedad han devengado en concepto de sueldos o remuneraciones, por sus funciones ejecutivas, y primas por seguros de vida durante los ejercicios 2019 y 2018 un importe de 428 miles de euros y 303 miles de euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no hay concedidos anticipos o créditos a los citados miembros del Consejo de Administración y personal de la Alta Dirección.

El Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2019 está formado por dos hombres y una mujer.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha satisfecho un importe total de 3 miles de euros y 2 miles de euros, respectivamente, en concepto de primas correspondientes a la póliza de seguro de responsabilidad civil que cubre a los Administradores y Directivos ante varias clases de potenciales reclamaciones.

Los honorarios por los auditores externos correspondientes a la auditoría de la Sociedad para los ejercicios 2019 y 2018 ascendían a un importe de 32 miles de euros y 31 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. La Sociedad no ha pagado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante los ejercicios 2019 y 2018.



CLASE 8.ª



ON9463959

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente ("leyes medioambientales") y la seguridad y salud del trabajador ("leyes sobre seguridad laboral"). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

No existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

Al 31 de diciembre de 2019, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

24. Departamento de Atención al Cliente

Con arreglo a la Orden ECO 734/2004, de 11 de marzo, el titular del Departamento de Atención al Cliente no ha recibido quejas ni reclamaciones de ningún cliente de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018.

25. Hechos posteriores

Desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, puede afectar a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.



CLASE 8.ª



ON9463960

26. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2019 y 2018 por la Sociedad es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago proveedores	19,83	8,71
Ratio de operaciones pagadas	20,66	9,18
Ratio de operaciones pendientes de pago	9,672	2,78
	Importe (euros)	
Total pagos realizados	3 175 930,89	3 129 634,24
Total pagos pendientes	257 821,25	245 275,59



CLASE 8.^a



ON9463961

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

El ejercicio 2019 ha sido para el bróker del Grupo CIMD un año satisfactorio en la medida en que se han alcanzado los objetivos presupuestarios, aunque para el sector ha vuelto a ser un año complicado.

Un año más, el Banco Central Europeo (BCE) ha mantenido el Quantitative Easing (QE) que afecta a las áreas de intermediación y aún con ese hándicap, pensamos que se ha realizado una buena labor en las áreas de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, CIMD, S.V.), labor con la que hemos reafirmado nuestro liderazgo en prácticamente todos los servicios que ofrecemos.

Destacar asimismo el mantenimiento de nuestro OTF, manteniéndonos como uno de los pocos centros de negociación cuya sede no está en Londres, y que nos sitúa como referente en la negociación institucional en la Europa continental. En el debe, tenemos todavía pendiente por parte de las autoridades europeas que sea considerado nuestro OTF equivalente (SEF equivalent) a los centros norteamericanos.

La crisis financiera y una regulación muy estricta siguen limitando la actividad de los bancos europeos. Además, los tipos de interés en mínimos históricos han reducido la actividad de toma de posiciones en los bancos. Y así lo constatan los ingresos y resultados del conjunto de nuestra competencia, en la medida en que conocemos estos datos.

Seguimos con unas cuotas de presencia y de facturación muy altas, que nos han permitido alcanzar nuestros objetivos en 2019.

La evolución de los tipos de interés en mínimos marcados por el BCE, así como una actividad limitada de negocio interbancario, imposibilita el crecimiento en las áreas de corto plazo, aun cuando mantenemos una cuota de mercado significativa y seguimos mejorando en los mercados en los que estábamos peor situados.

También seguimos apostando por una mayor presencia en el mercado de derivados OTC. Es aquí donde la incorporación de personal extranjero con experiencia extranjeros, para intentar competir a nivel europeo, sigue siendo crucial.



CLASE 8.ª



0N9463962

Nuestro mantenimiento en volumen e ingresos en el mercado de deuda pública viene dado por nuestra apuesta por incorporar personal con talento para intentar intermediar bonos europeos, y esto a pesar del QE, ya que la intervención del BCE ha conllevado una mayor iliquidez en el mercado, que empieza a ser preocupante. Nuestra política de transparencia de contrapartidas y de comisiones cobradas creemos que sigue siendo una de las claves que nos ha llevado a una buena situación relativa con respecto a nuestra competencia, manteniendo máximos de cuotas históricas.

En cuanto al área de derivados energéticos, ha tenido una operativa en línea con la de los últimos años, intentando abrir nuevos mercados y nuevos productos.

Por último, el área de derivados de tipos de interés no ha destacado por su nivel de actividad, aun manteniendo la capacidad de nuestro terminal de futuros en cuanto a rapidez de ejecución y flexibilidad, buscando presencia con nuevos clientes y con servicios diferenciales.

De estas situaciones no esperamos que se revierta en el corto plazo ninguna de ellas, por lo que nuestro crecimiento va a seguir viniendo dado por posibles incrementos de nuevos clientes europeos. Más allá del producto tradicionalmente doméstico, hacia el producto más europeo, tenemos que ser capaces de atraer talento europeo a Madrid, si bien no es fácil dado que somos comparativamente una plaza financiera pequeña.

Además, en 2019, hemos creado un área que engloba nuevas líneas de negocio, denominada Business Innovation, con la que pretendemos estar más cerca de nuestros clientes en cuanto a desarrollos tecnológicos y apoyo en las necesidades que pudieran tener.

El Beneficio Resultado después de Impuestos del ejercicio 2019 ha sido de 3.241 miles de euros, en línea con el del ejercicio 2018. Durante el ejercicio 2019 se repartió un dividendo a cuenta de 2.900 miles de euros, estando previsto distribuir a Reservas Voluntarias la diferencia de 341 miles de euros.

Para el ejercicio 2020, nuestras expectativas para un entorno cambiante son difíciles de predecir, lo que nos ha llevado a presupuestar un mantenimiento con respecto a 2019, basado en un crecimiento en clientes internacionales que compense una menor operativa en algunos productos y en una mejora de cuota, aun siendo muy difícil aumentar estas cifras ya de por sí muy altas. Las incertidumbres principales parten de la extensión de una política acomodaticia a tipos de interés del BCE.

En la Nota 4 de estas cuentas anuales se recoge detalladamente la política, procedimientos y demás definiciones importantes sobre la evaluación y control de los diferentes riesgos en que ha incurrido la compañía en el ejercicio 2019.



CLASE 8.ª



0N9463963

De los trabajos realizados en investigación y desarrollo no se ha activado ninguna cantidad en el Balance de Situación de la Sociedad.

No somos una empresa que tengamos un impacto medioambiental significativo, pero a nivel de Grupo hemos querido contribuir de manera voluntaria a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero a través de la compensación de las emisiones indirectas producidas por la actividad de las empresas y empleados del Grupo en el ejercicio de sus funciones, procedentes del consumo eléctrico y de papel en las oficinas, uso de transporte hacia y desde la empresa y viajes de negocios.

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la Nota 26 de las cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2019 no se ha realizado ninguna operación con acciones propias.

Respecto a los hechos posteriores, tal y como se detalla en la Nota 25, desde diciembre 2019, el COVID-19, una nueva cepa de Coronavirus se ha extendido a muchos países, incluyendo España. Este evento afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, puede afectar a las operaciones y resultados financieros de la Entidad. La medida en la que el Coronavirus impactará en nuestros resultados dependerá de desarrollos futuros que no se pueden predecir fiablemente, incluidas las acciones para contener la enfermedad o tratarla y mitigar su impacto en las economías de los países afectados, entre otros.



CLASE 8.^a



0N9463964

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

INFORME ANUAL DE EMPRESAS DE SERVICIOS DE INVERSIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019

Dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 192 “Informe anual de empresas de servicios de inversión”, del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, se presenta en este documento la información exigida a 31 de diciembre de 2019.

Denominación: CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

(CIMD, S.V., S.A.)

Naturaleza: Empresa de Servicios de Inversión

Ubicación: Madrid (España).

Volumen de negocio: 17.898 miles de euros

Número de empleados a tiempo completo¹: 67

Resultado bruto antes de impuestos: 4.328 miles de euros

Impuestos sobre el resultado: 1.086 miles de euros

Subvenciones o ayudas públicas recibidas: Ninguna

Rendimiento de los activos: 24,98%

¹ No incluye becarios.



CLASE 8.^a



ON5630489

CORRETAJE E INFORMACIÓN MONETARIA Y DE DIVISAS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2019

El Consejo de Administración de Corretaje e Información Monetaria y de Divisas, Sociedad de Valores, S.A., en su reunión de fecha 12 de marzo de 2020 formula las cuentas anuales y el informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, firmando los señores Administradores, extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	ON9463901 a ON9463960 ON9463961 a ON 9463964
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	ON9463965 a ON9464024 ON9464025 a ON9464028

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

Dña. Beatriz Senís Gilmartín



Príncipe de Vergara 131
3ª Planta
28002 Madrid
T. +34 91 432 64 00
[www. grupocimd.com](http://www.grupocimd.com)